INFOME DE VALORACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO POR PARTE DE REPRESENTANTES CIUDADANOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



PRESENTACIÓN DE LOS ASAMBLEISTAS DE LAS PAROQUIAS Y COMUNAS DEL VALLE DE TUMBACO.

La Rendición de Cuentas, es un derecho consagrado en la Constitución y en la Ley, y un ejercicio pleno de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos, es una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia. La administración zonal Tumbaco dentro del ámbito de sus competencias, está conformado por 8 parroquias rurales, Cumbayá, Tumbaco, Puembo, Pifo, Tababela, Yaruqui, Checa y el Quinche.

Introducción.

En el mes de febrero del año 2024 se empezó con el proceso de creación de las asambleas barriales, posteriormente de estas salieron las asambleas parroquiales, zonales y del Distrito Metropolitano de Quito. De acuerdo al articulo 409 de la ordenanza 038, las asambleas barriales y comunitarias tenemos las siguientes finalidades:

Discutir los temas de interés barrial que tengan relación con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial del DMQ; construir y proponer agendas barriales y comunitarias de desarrollo; establecer mecanismos para ejercer control social; ser parte de los mecanismos de participación ciudadana y control social, proponer acciones de desarrollo comunitario.

De la asamblea zonal del valle de Tumbaco se eligieron dos comisiones para el proceso de rendición de cuentas, la primera realizara un informe narrativo, y de este informe la segunda comisión realizara el informe evaluativo.

Una vez que hemos recibido el informe narrativo y luego del análisis del mismo procedemos a emitir la evaluación de la gestión de la administración zonal.

Desarrollo.

Revisado los seis ejes del PMODT, se concluye que la administración ha cumplido el 100% de los objetivos planificados.

Sobre el punto siete de los presupuestos participativos se concluye que se han realizado 29 proyectos con una inversión de \$ 1.794.195.24, de este valor en el informe se presentan dos arrastres presupuestarios del año 2023 que suman \$967.265.56 por lo que la inversión real del 2024 seria de \$826.929.68.

En base al punto ocho informaciones financieras se establecen que el presupuesto asignado o codificado es de \$6.347.403.10 del cual se ha devengado \$5.371.275.71, lo que implica una ejecución real de 84.26%.

En los proyectos, fortalecimiento de la infraestructura y espacio publico se ha invertido el 64.33% de 305.509.16, en el proyecto fortalecimientos integral del sistema de participación ciudadana se ha invertido el 68.15% de un valor de \$15.000.00, y en el proyecto fomento de la convivencia, seguridad ciudadana se ha ejecutado el 20.04% de \$22.930.51, sin embargo, no se narra los motivos del incumplimiento.

Conclusiones y observaciones.

Observación, en el informe narrativo indica una inversión del 84.62% lo que difiere del 84.26% real.

No se narra las razones técnicas administrativas u económicas en los rubros que se ha ejecutado por debajo del 75%.

Conclusiones.

Felicitar al señor administrador zonal y sus colaboradores por la ejecución del presupuesto que nos parece razonable en atención a los problemas socio económicos y políticos que está atravesando nuestro país.

Sugerimos realizar un inventario de las necesidades básicas insatisfechas, de todos barrios que conforman las ocho parroquias, con la finalidad de priorizar y buscar soluciones de acuerdo a la urgencia y disponibilidad de recursos.

Sugerencia para lectura Ing. Marco Efraín Veintimilla Mgs. Teléfono 0998214064 mail marcoeveintimilla@yahoo.es barriotolachica3@gmail.com

Jaime Octavio Crow Jarrin

CC 1701615344

María Carmela Ulco Simbaña

CC 1707294896

Marco Efraín Veintimilla

CC 0602415754



ACTA DE EVALUACIÓN DEL INFORME NARRATIVO 2024

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de junio 2025, se reúnen las partes involucradas en el proceso de Rendición de Cuentas 2024 de la Administración Zonal Tumbaco, por una parte la comisión multidisciplinaria técnica encargada de la elaboración/recolección de la información de RC 2024 y por otro lado la Comisión mixta 2, la misma que está conformada también por ciudadanos representantes de las parroquias correspondientes a la Jurisdicción del Valle de Tumbaco, con la finalidad de realizar la evaluación del Informe Narrativo 2024, el mismo que se encuentra aprobado por la máxima autoridad; además se aborda con los representantes ciudadanos la Metodología del evento de deliberación pública y la participación en el mismo.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Bienvenida por parte del Director de Participación Ciudadana (Responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2024)
- 2. Breve explicación de la metodología de la mesa de trabajo, para el proceso de evaluación del Informe Narrativo 2024.
- 3. Observaciones al Informe RC (si las hubiere)
- 4. Cierre mesa de trabajo de evaluación del Informe de RC 2024
- 5. Breve análisis del proceso de deliberación y participación de un representante de la ciudadanía en el evento.

CONCLUSIÓN:

Jua

1. Se concluye la mesa de trabajo de evaluación del Informe de RC 2024, por parte de la ciudadanía y se hicieron algunas observaciones, las mismas que fueron absueltas por parte del equipo técnico presente en la mesa de trabajo.

En la ciudad de Quito a los 20 días del mes de junio 2025, en las instalaciones de la Administración Zonal Tumbaco, para constancia se suscribe esta acta de evaluación y aprobación del Informe Narrativo 2024 por parte de representantes de la ciudadanía de la Jurisdicción del Valle de Tumbaco.

Nombre y Apellido	Nro. Cédula	Parroquia	Firma
_ '- <		Asambleista	
Havia carmen celco	170729 4896	Tembaco	Combin Ato
		Asamble; sta	And
Jaimee Crow	170161534-4	Pifo <	Mallyfarm
MARCO EFRANK		TURBACO (
VEINTIMILIE	0602415754	ASAMBLEISTA	How E Ver II
Jeris Socilar	1708714926	Adm. Four	(Miritant)
, quito.gob.ec		Director de DSE.	Quitavena
Montalvo S/N y Oswaldo C		AZT/Jofa cultor	() 000/0 / 0





CONVOCATORIA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Asunto: Evaluación y aprobación del Informe Narrativo y Metodología para la deliberación de la Rendición de Cuentas 2024 de la Administración Zonal Tumbaco.

Sr.

Sixto Sotaminga

ASAMBLEÍSTA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sra.

Gabriela Viteri

ASAMBLEÍSTA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sr.

Jaime Crown

ASAMBLEÍSTA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sra.

Carmen Ulco

ASAMBLEÍSTA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sr.

Marco Veintimilla

ASAMBLEÍSTA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la Administración Zonal Tumbaco, a la vez expresarle el deseo de éxitos en sus funciones.

Como es de su conocimiento y, de acuerdo a las reuniones mantenidas para la organización del proceso de Rendición de Cuentas 2024, actualmente nos encontramos en la fase preparatoria de este evento público. En este contexto, con el fin de dar continuidad, se convoca a una mesa de trabajo el día viernes 20 de junio del 2025 a las 09h00 en las instalaciones de la Administración Zonal para realizar la evaluación y aprobación del Informe Narrativo de Rendición de Cuentas 2024 así como, de la metodología; los mismos que fueron enviados de manera previa para su respectiva revisión y análisis.

Agradecemos de antemano su importante contribución para este proceso de Rendición de Cuentas 2024.

Atentamente

Mgs. Julio Valdivieso Soria

ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

www.quito.gob.ec Juan Montalvo S/N y Oswaldo Guayasamin

Quitorenace







Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DZPC-2025-0411-M

Quito, D.M., 18 de junio de 2025

ASUNTO: Convocatoria mesa de trabajo para la evaluación del Informe Narrativo 2024.

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo, con la finalidad de dar continuidad al proceso de Rendición de Cuentas 2024 de ésta Administración, se convoca a una mesa de trabajo el día viernes 20 de junio 2025, a la cual asistirá la también la comisión ciudadana, quienes tienen la facultad de evaluar el Informe Narrativo 2024, en este sentido se solicita se asigne al técnico delegado para éste proceso.

Agradecemos de antemano su importante contingente en este proceso.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por JORGE HUMBERTO CAICEDO MALDONADO

Mgs. Jorge Humberto Caicedo Maldonado
Director Zonal de Participación Ciudadana
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ZONAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Anexos:

- informe narraivo 2024-firmado.zip

Copia:

Sr. Mgs. Julio César Valdivieso Soria Administrador Zonal ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-312544

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Jacqueline Del Consuelo Villota Iza	AZT-DZPC	2025-06-18









Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DZPC-2025-0411-M

Quito, D.M., 18 de junio de 2025

PARA:

Sr. Mgs. Jaime Mauricio Guerrero Ortega

Director Zonal de Hábitat y Obras Públicas

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ZONAL DE

HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS

Sr. Mgs. Luis Oswaldo Aguilar Vargas

Director Zonal De Desarrollo Social Y Económico

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO-DIRECCIÓN ZONAL DE

DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Sr. Mgs. Dalthon Fabian Ortiz Aulestia

Jefe De La Unidad Zonal De Planificación

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - UNIDAD ZONAL DE

PLANIFICACIÓN

Srta. Tlga. Maria del Pilar Gonzalez Zurita

Servidor Municipal 7

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ZONAL DE

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sr. Ing. Jose Daniel Ortega Analuisa

Jefe de la Unidad Zonal de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO - UNIDAD ZONAL DE

SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Maria Fernanda Gordon Quipo

Jefa de la Unidad Zonal de Cultura

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO -DIRECCIÓN ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO - UNIDAD ZONAL DE

CULTURA

Sr. Freddy Ruben Carrasco Jimenez

Servidor Municipal 2

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ZONAL DE

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sra. Econ. Nelcy Alexandra De La Carrera Bravo

Asistente Zonal De Participación Ciudadana

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ZONAL DE

PARTICIPACIÓN CIUDADANA